

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

17059 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada "Cordel de los Valencianos", clasificada entre las del término municipal de Molina de Segura, con destino a la instalación de tubería para riego, solicitada por don Joaquín Rodríguez Pérez.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1.995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Ubeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en la Vía Pecuaria denominada "Cordel de los Valencianos", clasificada entre las del término municipal de Molina de Segura, con destino a la instalación de tubería para riego, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de don Joaquín Rodríguez Pérez.

Murcia, 13 de abril de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.